

ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DE RIESGO EN LEGIONELLA - CASTILLA LA MANCHA



Área: Sin clasificar
Modalidad: Presencial
Duración: 11 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Este curso está dirigido al personal responsable de las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de aquellas instalaciones recogidas en el R.D. 865/2003, de 4 de julio y que pertenezca a una entidad o servicio externo subcontratado o bien, al personal propio de la empresa responsable de la instalación de riesgo: hoteles, residencias, colegios, guarderías, polideportivos, viviendas vacacionales, gimnasios, spas, piscinas públicas, industrias, fontaneros, etc. que hayan obtenido la formación inicial hace 5 años o más.

OBJETIVOS

Actualizar los conocimientos de los alumnos sobre los mecanismos de prevención y control, así como de evaluación de riesgos. Cumplir con la normativa vigente, recibiendo formación homologada de actualización cada 5 años.

CONTENIDOS

Unidad 1. Programa de mantenimiento higiénico-sanitario. Diagnóstico de situación. Programa de actuación. Evaluación.
Unidad 2. Aspectos técnicos y puntos críticos a considerar para la valoración del riesgo en instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella que constituyen un riesgo emergente por su ubicación en espacios públicos (ej: nebulizadores).
Unidad 3. Biocidas y productos químicos de elección en cada una de las instalaciones de riesgo en las que la Legionella puede proliferar y diseminarse.
Unidad 4. Toma de muestras. Certificación y acreditación.
Unidad 5. Actualización sobre técnicas analíticas de detección de Legionella. Técnicas de detección rápida.
Unidad 6. Responsabilidades de las empresas de mantenimiento
Unidad 7. Actualización normativa en la legislación nacional y autonómica en relación legionelosis, prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 100% de las horas lectivas.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica presencial de 1 hora de duración, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test de 25 preguntas con 4 posibles respuestas, una de las cuales será la correcta. La puntuación de la prueba será numérica, valorando cada pregunta con un punto sobre veinticinco si es correcta, cero puntos si no se contesta y restando un tercio de punto si se contesta erróneamente. La puntuación final se calculará sobre una nota máxima de 10, y se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.

El alumnado tendrá derecho a presentarse a una primera convocatoria a examen, una vez se hayan superado todos los requisitos de asistencia y participación detallados en el siguiente apartado. Si dicha prueba no fuera superada, el equipo docente valorará su caso, revisará su examen y su expediente, y si se considera que todo es correcto y dispone de los conocimientos mínimos necesarios para presentarse a una nueva prueba, podrá acceder a una segunda convocatoria a examen, siempre y cuando la normativa de aplicación lo contemple. Esta segunda prueba se podrá realizar en la siguiente edición que se lleve a cabo dentro de la comunidad autónoma donde se hubiera realizado la primera prueba. El alumno/a será informado debidamente.